

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728311782

Puerto Salgar (Cunda.) 18 de Febrero de 2021

Señora Mayor
INGRID CAROLINA REYES CORTÉS
Gerente del Proyecto ESM3117
Puerto Salgar (Cundinamarca).

ASUNTO: Evaluación Técnica.

Respetuosamente me permito enviar a la Señora Mayor Gerente del Proyecto ESM3117, la verificación Técnica realizada a la oferta presentada de la señora HILLARY PATARROYO SANCHEZ dentro del proceso precontractual de modalidad directa para el ESM255728311782 del Comando Aéreo de Combate No1.

Objeto: Prestación de servicios profesionales asistenciales de un (01) Nutricionista para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728311782 del Comando Aéreo de combate No. 1.

Presupuesto Oficial: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$8.630.159,94) ✓

Oferente evaluado: HILLARY PATARROYO SANCHEZ
CC. 1.036.956.097 de Puerto salgar.

REQUISITOS TÉCNICOS EVALUADOS

ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
ASPECTOS TECNICOS	
1.Título profesional como Nutricionista	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
2.Acta de grado como Nutricionista	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
3.Hoja de vida función publica	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
4.Hoja de vida normal	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
5. Fotocopia documento de identidad.	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
6. Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO
7.Certificacion experiencia	CUMPLE, APORTA EL DOCUMENTO

CONCEPTO:

Realizada la verificación de la oferta presentada por la proponente HILLARY PATARROYO SANCHEZ, con las condiciones Técnicas establecidas en la solicitud de Cotización, se conceptúa que CUMPLE con los aspectos técnicos de la oferta.

AT. GUTIERREZ GOMEZ JULIETH
Evaluador Técnico

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782

Puerto Salgar (Cunda.) 18 de Febrero de 2021

Señora Mayor
INGRID CAROLINA REYES CORTÉS
Gerente del Proyecto ESM3117
Puerto Salgar (Cundinamarca).

ASUNTO: Evaluación Económica.

Respetuosamente, me permito enviar a la Señora Mayor Gerente del Proyecto ESM3117, la verificación Económica realizada a la oferta presentada de la señora HILLARY PATARROYO SANCHEZ dentro del proceso precontractual de modalidad directa para el ESM255728311782 del Comando Aéreo de Combate No1.

Objeto: Prestación de servicios profesionales asistenciales de un (01) Nutricionista para atender las necesidades y requerimientos de los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de combate No. 1.

Presupuesto Oficial: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$8.630.159,94)

Oferente evaluado: HILLARY PATARROYO SANCHEZ
CC. 1.036.956.097 de Puerto salgar.

REQUISITOS ECONOMICOS EVALUADOS

ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
ASPECTOS ECONOMICOS	
1.Registro único tributario	CUMPLE, EL PROPONENTE APORTA DOCUMENTO.
2.Anexo-formato datos básicos beneficiario cuenta	CUMPLE, DILIGENCIÓ EL ANEXO
3.Certificación bancaria	CUMPLE, APORTA DOCUMENTO.
4.Oferta económica	CUMPLE, SE REALIZA VERIFICACION ECONOMICA

CONCEPTO:

Realizada la verificación de la oferta presentada por el proponente HILLARY PATARROYO SANCHEZ, con las condiciones económicas establecidas en la solicitud de Cotización, se conceptúa que CUMPLE con los aspectos económicos de la oferta.

TE. HERNANDEZ MARTINEZ NATALIA
Evaluador económico

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 03 de marzo de 2021

Coronel

CR. JHON FABIO OSPINA BARON

Segundó Comandante CACOM-1

Ordenador del Gasto

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Directa – Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

En atención al Proceso de Contratación Directa – Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto corresponde a la **“LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (01) NUTRICIONISTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728311782 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1 PARA, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2021, SEGÚN FICHA TÉCNICA.”** respetuosamente y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembro del comité jurídico, me permito presentar la evaluación jurídica tomando como parámetro lo establecido en la oferta presentada en los siguientes términos:

PROPONENTE: HILLARY PATARROYO SÁNCHEZ**CC:** 1.036.956.097 de Rionegro

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS A VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Constancia cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales el cual debe ser cotizado acorde a lo estipulado en la ley. (Afiliación EPS)	Digital	CUMPLE
2.	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	N/A	N/A
3.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	Digital	CUMPLE
4.	CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL	Verificar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses)	Digital	CUMPLE
5.	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría y Policía respectivamente.	Verificados	CUMPLE
6.	RETHUS	Verificar la inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, con el cual se entiende que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud. En el RETHUS se señala también la información sobre las sanciones del talento humano en salud que, según el caso, reportan los Tribunales ético-disciplinarios del área de la salud, autoridades competentes o los particulares a quienes se les deleguen las funciones públicas.	Digital	CUMPLE

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos.

FIRMA:

ST. JULIÁN ESTEBAN MARULANDA ARBELÁEZ

Comité Jurídico Evaluador



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:16:19 horas del 03/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1036956097**

Apellidos y Nombres: **PATARROYO SANCHEZ HILLARY**

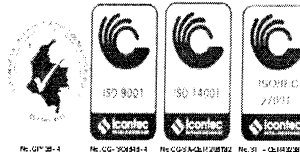
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lin@directa@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162226502



WEB
14:13:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILLARY PATARROYO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036956097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de marzo de 2021, a las 14:14:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1036956097
Código de Verificación	1036956097210303141459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2021 02:17:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1036956097** y Nombre: **HILLARY PATARROYO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20522825** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO INSCRIPCION RETHUS



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de identificación *

Número de identificación *

Primer Nombre *

Primer Apellido *

Cédula de Ciudadanía

1036956037

HILLARY

PATARROYO

Confirme los números de la Imagen *

8 561



Cambiar
6696

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General - 2021-03-05—3:58:24 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC	1036956097	HILLARY	PATARROYO	SANCHEZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) HILLARY PATARROYO SANCHEZ identificado(a) con CC 1036956097 registra la siguiente información:

2021-03-05—3:58:24 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2019-02-14	339	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y

